



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMAFirmado digitalmente por LOZANO
SHIRLEY CRISTINA FAU
20503154265, es:
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
Huancavelica(E)
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18.08.2023 11:21:23 -05:00"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Huancavelica, 18 de Agosto del 2023

OFICIO N° D000214-2023-MIDIS/PNAEQW-UTHVCA

Señora Licenciada
YUDITH ISABEL GUTIERREZ DAZA
Responsable Regional de CTVC - Huancavelica
Ciudad.-

Asunto : Alerta Caso N° 0060 y N° 0061-2023-CTVC/HVC
Ref. : Oficio N° 0039-2023-CTVC/HUANCAMELICA
Informe N°D000030-2023-MIDIS/PNAEQW-UTHVCA-
FGE

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente y en relación al documento de la Referencia mediante el cual su Despacho alerta sobre el caso N° 0060 y N° 0061-2023-CTVC/HVC, resultado de las acciones de veeduría y vigilancia realizada por el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, al respecto se precisa lo siguiente:

En virtud a lo comunicado por su Despacho se dispuso acciones inmediatas a través del Monitor de Gestión Local responsable de las instituciones educativas del distrito de Moya provincia de Huancavelica a fin de realizar las indagaciones y coordinaciones en atención a la alerta y de ser necesario implementar las medidas destinadas a mejorar la prestación del servicio alimentario; por lo que se viene brindando asistencia técnica remota a los miembros del CAE, docentes y padres de familia de acuerdo a las debilidades encontradas y cuyos resultados se presentan en el informe adjunto al presente con las acciones correctivas necesarias y que cuenta con el visto bueno de la suscrita.

Asimismo, aprovecho la oportunidad para reconocer de manera especial la presencia y participación de los Vigilantes Sociales entre ellos los miembros del CTVC, para la prestación del servicio alimentario en la UT Huancavelica, lo que garantizará que dicho proceso mejore continuamente, contribuyendo a fortalecer la participación ciudadana mediante el desarrollo de las capacidades de la sociedad civil para el ejercicio de sus derechos.

Sin otro particular, le expreso mi especial consideración y estima personal

Atentamente,

Firma

SHIRLEY CRISTINA LOZANO SANTIANI
UNIDAD TERRITORIAL HUANCAMELICA

CC.:

Av. San Cristóbal N° 275, Barrio San Cristóbal HUANCAMELICA - HUANCAMELICA / Teléfono: (011) 211 0363
<https://www.qaliwarma.gob.pe/>

BICENT
DEL PE



*"Uniendo de la igualdad de Oportunidades para Niños y Niñas"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

Huancavelica, 18 de Agosto del 2023

INFORME N° D000030-2023-MIDIS/PNAEQW-UTHVCA-FGE

Para : SHIRLEY CRISTINA LOZANO SANTIANI
UNIDAD TERRITORIAL HUANCVELICA

Asunto : Informe sobre los caso N° 060 y 061 de la alerta reportada en la I.E. secundaria SAN MIGUEL y de la IE primaria N° 36051 del distrito de Moya de la provincia Huancavelica..

Referencia : OFICIO N° 0039-2023-CTVC/HUANCVELICA

Fecha Elaboración: Huancavelica, 17 de agosto de 2023

Es grato dirigirme a su digno Despacho con la finalidad de saludarla muy cordialmente y a su vez remitir el Informe en relación a las acciones adoptadas frente a las alertas reportadas en las IIEE. Secundaria SAN MIGUEL y La IE primaria N° 36051 del distrito de Moya de la provincia de Huancavelica, comunicadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana.

I. ANTECEDENTES:

1.1. OFICIO N° 0039-2023-CTVC/HUANCVELICA con fecha de 02 de agosto del 2023, remitido con 03 casos el documento, mediante el cual solicita la respuesta de:

1.1.1. Caso N° 0060-2023-CTVC/HVC con fecha de supervisión 28 de junio del 2023, remitido con el documento de Referencia, mediante el cual la responsable Regional del Equipo Técnico del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – HUANCVELICA, Sr. Yudith Isabel Gutiérrez Daza, comunica a la Unidad Territorial el resultado de las acciones de vigilancia realizadas a la preparación de los alimentos por parte del CAE a los usuarios del Programa Qali Warma. en la I.E. SAN MIGUEL

1.1.2. Caso N° 061-2023-CTVC/HVC con fecha de supervisión 13 de julio del 2023, el responsable Regional del Equipo Técnico del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – HUANCVELICA, Sr. Yudith Isabel Gutiérrez Daza, de la I.E. 36051, esto como resultado de las acciones de vigilancia realizadas a la preparación de los alimentos por parte del CAE a los usuarios del Programa Qali Warma.

II BASE NORMATIVA

2.1 RESOLUCIÓN DIRECCIÓN EJECUTIVA N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, que aprueba el "Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" (09 de setiembre de 2022).



Formato digitalizado por GDS/2
SAN/2023-08-17
2000013000-001
Módulo: Hoy el autor del documento
Fecha: 18.08.2023 09:11:48 -05:00

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada automáticamente en la Directiva N° 002-2023-PN/0778. La verificación puede ser efectuada a través del 18/08/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Ley N° 329-2011-PN y la Directiva N° 002-2023-PN/0778.
URL: <http://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-dvd>
Código: 0002 0006 0003 2426



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión SocialVicepresidencia
del Poder EjecutivoPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- 2.2 Resolución directoral ejecutiva N° D000482-2022-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 27 de octubre del 2022, que aprueba el "Protocolo para la Verificación de la Distribución de Alimentos en las Instituciones Educativas Públicas Atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".
- 2.3 RESOLUCIÓN DIRECCIÓN EJECUTIVA N° D000434-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, que aprueba el "Protocolo para la Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" (07 de agosto de 2023).
- 2.4. Resolución directoral ejecutiva N.° 201-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 20 de agosto del 2021, que aprueba el "Protocolo para el fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del programa nacional de alimentación escolar Qali Warma".
- 2.5. Resolución Vice Ministerial N° 083-2019-MINEDU de fecha 11.04.2019, que aprueba la Norma Técnica denominada "Normas para la coestión del servicio alimentario implementado con el PNAEQW".

III OBJETIVO

Informar las medidas y acciones adoptadas para la atención del CASO N° 0060-2023-CTVC/HVC y CASO N° 0061-2023-CTVC/HVC suscitada en las IIEE secundaria SAN MIGUEL y la IE primaria N° 36051, situada en el distrito de Moya, provincia y departamento de Huancavelica.

IV ANÁLISIS

4.1 CASO N° 0060-2023-CTVC/HVC

El Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana con fecha 28/06/2023, realizó la vigilancia presencial a la prestación del servicio alimentario, de la I.E SAN MIGUEL, del nivel secundaria, de Código Modular N° 0421339, donde identificó los siguientes puntos críticos:

4.1.1 CAE NO CUMPLE CON PREPARACION DE ALIMENTOS.

Se observó que el programa Qali Warma, brinda servicio alimentario a la IE de desayunos y almuerzo; sin embargo, el CAE solamente estaría brindando almuerzo a los usuarios (no desayuno). Sobre el hecho, la presidenta del Comité Local realizó el seguimiento y constato que, desde el inicio de clases, (13/03/2023) a la actualidad el CAE no brindó desayunos a los usuarios del programa.

ACCIONES:

El día 08.08.2023, se realizó el seguimiento a la prestación del servicio alimentario comunicándose con el director de la IE, quien manifestó que realizaban la preparación de los desayunos para las 10:00, este horario fue acordado por los padres de familia en reunión realizada el día 17.03.2023, porque las madres de familia se dedican a sus actividades agrícolas y ganadera, por otro lado el Director menciona que como acción correctiva a la observación de la CTVC la IIEE realiza la preparación del desayuno antes del inicio de las



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unión, la paz y el desarrollo"

labores escolares como se evidencia durante el seguimiento a la prestación del servicio alimentario.

Al respecto, se realizó asistencia técnica a los miembros del CAE y dos representantes de los padres de familia, el día 10.08.2023 a horas 09:00 a.m. mediante la plataforma virtual meet (<https://meet.google.com/miu-tezr-kku>) donde se abordó principalmente en la importancia del cumplimiento del horario y preparación de alimentos desayuno y almuerzo, de acuerdo a lo establecido. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N°474-2022 MINEDU, en concordancia a las disposiciones de la RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 083 -2019-MINEDU capítulo 7.5.4 DE LA DISTRIBUCION Y SERVIDO DE LOS ALIMENTOS; donde indica que, cuando se realiza dos raciones de alimentos, en el turno de la mañana debe realizarse **Antes de iniciar la jornada escolar**.

Logrando el compromiso del CAE de realizar la preparación del desayuno en el horario establecido en la norma.

4.1.2 PERSONA QUE PREPARA ALIMENTOS NO USA INDUMENTARIA LIMPIA, COMPLETA.

Durante la veeduría se observó que las personas que preparaban los alimentos no usaban la indumentaria (mandil y cubre cabello).

El día 10.08.2023 en atención a la alerta, se realizó la coordinación con el director Lic. Teófilo Zanabria Olarte, quien refirió que el día de la visita del CTVC la madre de turno responsable de la preparación de alimentos no portaba la indumentaria completa pese a que la IE cuenta con ello, debido a falta de costumbre.

Durante el seguimiento al servicio alimentario se verificó que los encargados de la prestación del servicio alimentario hacen el uso de las indumentarias completas y limpias, se adjunta las evidencias en el informe.

En ese contexto, el día 10 de agosto se brindó asistencia técnica virtual a los miembros del CAE mediante la plataforma virtual meet (<https://meet.google.com/miu-tezr-kku>), sobre la importancia del uso de la indumentaria completa y limpia en todas las etapas del servicio alimentario, a fin de garantizar la inocuidad de los alimentos.

Finalmente, se logró que los miembros del CAE y el personal responsable de la preparación de alimentos se comprometían a usar la indumentaria limpia durante la prestación del servicio alimentario, por lo que, según manifiesta el director todas las madres responsables de la preparación de alimentos portan la indumentaria completa y de manera correcta.

4.1.3 PERSONAL DEL PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACIÓN SOBRE BUENAS PRACTICAS DE MANIPULACION, HIGIENE, PREPARACION BALANCEADA

Durante la veeduría se preguntó a las personas que preparaban los alimentos, si el programa brinda capacitación sobre buenas práctica de manipulación, higiene, preparación balanceada, respondieron que NO.

En atención al punto crítico, el día 10 de agosto se realizó el seguimiento con respecto al punto crítico donde el director manifiesta, que la persona encargada de la prestación del servicio alimentario, el día de la veeduría respondió que NO recibió capacitación/asistencia



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2026



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA*"Decreto de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"**"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

técnica sobre las Buenas prácticas de Manipulación e Higiene de los alimentos, por parte del programa.

Es necesario mencionar que se realizó la capacitación el día 21 de junio 2023 en el auditorio de la municipalidad de Distrital de Moya dirigido a los miembros del CAE en el cual participaron, el director y 01 madres de familia en dicho evento el director firmo el compromiso de realizar la réplica a los encargados de la preparación de los alimentos y a los miembros CAE.

Al respecto, el día 10 de agosto de 2023, se brindo asistencia técnica al CAE haciendo uso el aplicativo <https://meet.google.com/miu-tezr-kku>, en base al protocolo aprobado con Resolución Dirección Ejecutiva N° D000482-2022-MIDIS/PNAEQW-DE en Buenas practica de manipulación, Buenas prácticas de Higiene, Buenas prácticas de almacenamiento con el objetivo de minimizar los riesgos de contaminación cruzada que puedan afectar la salud de los usuarios.

Finalmente, se consiguió el compromiso por parte del CAE, en transmitir de manera efectiva y clara a los padres de familia, encargados de la preparación de los alimentos y a los miembros CAE, a promover el cumplimiento de las BPM y BPH.

4.2 CASO N° 0061-2023-CTVC/HVC

4.2.1. CAE NO CUMPLE CON PREPARACION DE ALIMENTOS.

Al respecto, se observó que el programa Qali Warma brinda servicio alimentario a la IE de desayunos y almuerzo; sin embargo el CAE solamente estaría brindando almuerzos a los usuarios y no los desayunos (desde aproximadamente el 10/07/2023 a la actualidad). Sobre el hecho, hecho constatado por la presidenta del Comité Local después de realizar el seguimiento.

El día 08 de agosto, en el seguimiento a la prestación al servicio alimentario, se verifico mediante llamada telefónica, con la directora de la IE, quien, supo mencionar que no se ha preparado el desayuno en el horario establecido, debido al cambio del horario, en una reunión de los padres de familia acordaron retrasar el horario de consumo del desayuno escolar, a causa que sus niños tienen infecciones respiratorias agudas por la baja temperaturas, por otro lado la Directora manifiesta que como acción correctiva a la observación de la CTVC la IIEE realiza la preparación del desayuno antes del inicio de las labores escolares como se evidencia durante el seguimiento a la prestación del servicio a partir desde el 7 de agosto.

Respecto a ello el día 10 de agosto se brindo asistencia técnica a los miembros del CAE haciendo uso el aplicativo <https://meet.google.com/miu-tezr-kku> donde se incidiendo principalmente en la importancia de cumplir el horario y preparación de alimentos desayuno y almuerzo, de acuerdo a lo establecido en la RESOLUCIÓN MINISTERIAL N°474-2022 MINEDU, en concordancia a las disposiciones de la RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 083 -2019-MINEDU capítulo 7.5.4 DE LA DISTRIBUCION Y SERVIDO DE LOS ALIMENTOS; donde indica que, cuando se realiza dos raciones de alimentos, en el turno de la mañana debe realizarse **Antes de iniciar la jornada escolar.**

BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión SocialVice ministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unión, la paz y el desarrollo"

Logrando el compromiso por el CAE en cumplir con la preparación del desayuno según el horario establecido, el cual indica realizarse Antes de iniciar la jornada escolar.

V CONCLUSIÓN.

5.1 CASO N° 0060-2023-CTVC/HVC

- 5.1.1 Al respecto se concluye que el caso es fundado; asimismo, se brindó asistencia técnica a los miembros del CAE de la IE Secundaria SAN MIGUEL.
- Se logró el compromiso del CAE de cumplir con el horario de la preparación del desayuno.
 - El CAE se comprometió en cumplir con el uso de las indumentarias completas y limpias en todas las etapas del servicio alimentario.
 - Los integrantes del CAE se comprometen en cumplir con las Buenas prácticas de manipulación, Buenas prácticas de Higiene, Buenas prácticas de almacenamiento, Preparación balanceada, quienes preparan los alimentos.

5.2 CASO N° 0061-2023-CTVC/HVC

- 5.2.1 Al respecto se concluye que el caso es fundado; asimismo, se brindó asistencia técnica a los miembros del CAE de la IE N° 36051 primaria.
- Se logró el compromiso del CAE de cumplir con el horario de la preparación del desayuno.

VI ANEXOS:

- Anexo N° 1 acta de acuerdos de los padres de familia de la IE SAN MIGUEL.
 Anexo N° 2 acta de constatación de la IE SAN MIGUEL.
 Anexo N° 3 Acta de asistencia técnica en la IE SAN MIGUEL capacitación en preparación de alimentos, BPM, BPH, uso de las indumentarias, etc.
 Anexo N° 4 acta de compromiso de la IE SAN MIGUEL.
 Anexo N° 5 fotografías de uso de indumentarias durante el servicio alimentario en la IE SAN MIGUEL.
 Anexo N° 6 acta de acuerdos de los padres de familia de la IE N° 36051.
 Anexo N° 7 acta de constatación de la IE N° 36051.
 Anexo N° 8 Acta de asistencia técnica en la IE N° 36051 capacitación en preparación de alimentos según el tipo de raciones (desayuno y almuerzo) que brinda el PNAE Qali warma.
 Anexo N° 9 Acta de compromiso de la IE N° 36051.
 Anexo N° 10. fotografía de la preparación del desayuno de la IE N° 36051.
 Anexo N° 11. fotografía de la asistencia técnica a las IE SAN MIGUEL secundaria de la IE N° 36051 primaria.

Es todo cuanto informamos a usted, para su conocimiento y demás fines que estime conveniente.

Atentamente,

Firma

FREDDY HUGO GOMEZ ESPINOZA
 UNIDAD TERRITORIAL HUANCAMELICA

FGE



BICENTENARIO
 DEL PERÚ
 2021 - 2024



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión SocialMinisterio
de Promoción SocialPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decreto de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

PANEL FOTOGRAFICO

Anexo N° 1 acta de acuerdos de los padres de familia de la IE SAN MIGUEL.

ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIO

Siendo las 5.00pm horas del 17 de marzo de 2023, en las instalaciones de la IE SAN MIGUEL, secundaria del distrito de Moya de la provincia de Huancavelica reunidos el director, APAFA, CAEs y padres de familia. Para tratar el tema de la preparación del servicio alimentario.

Primero:

El director hace mención los horarios de consumo según la RV 083 -2029 MINEDU, la cual manifiesta que el desayuno se debe consumir $\frac{1}{2}$ antes del inicio de las clases, la cual se tiene que cumplir para no perjudicar las horas de clase de los estudiantes.

Segundo:

A respecto los padres manifiestan: "que venir a cocinar el desayuno implicaría venir a las 5.00 de la mañana o un poco antes desde nuestras casas, ya que la mayoría de los padres de familia vivimos en los anexos". Por otro lado, manifiestan también "nuestros hijos ya vienen tomando algo de desayuno, sin embargo, no es suficiente". Ante ello manifiestan que se debe preparar un refrigerio para las 10:00 de mañana con los alimentos del desayuno que envía Qaliwarma.

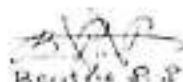
Tercero:

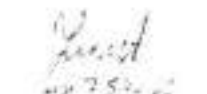
Unánimemente se acordó preparar refrigerio para las 10:00 de la mañana con los alimentos del desayuno que envía Qaliwarma, a partir del día 20 de marzo.

Sim más puntos a tratar pasan a firmar todos los presentes en señal de conformidad

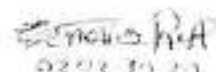

D. F. N. 11
44445924
Eugenio Arana


D. F. N. 11
44445924
Eugenio Arana

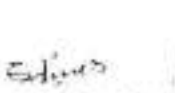

Beatha P.P.
23237242
Sandra Nieto


D. F. N. 11
44445924
Eugenio Arana


D. F. N. 11
44445924
Eugenio Arana


D. F. N. 11
44445924
Eugenio Arana


D. F. N. 11
44445924
Eugenio Arana


D. F. N. 11
44445924
Eugenio Arana


D. F. N. 11
44445924
Eugenio Arana



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión SocialVice ministerio
de Promoción SocialPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Anexo N° 3 Acta de asistencia técnica en la IE SAN MIGUEL capacitación en preparación de alimentos,
BPM, BPH, uso de las indumentarias, etc.

ASISTENCIA TÉCNICA

Siendo 9:00 am del 10 de agosto en las instalaciones de la En la institución educativa SAN MIGUEL con código modular 0421339 del nivel secundario del distrito de Moya, reunidos para brindar asistencia técnica por parte del personal de PNAE Qali Warma Ing. Freddy Hugo Gomez Espinoza a los integrantes del CAE en los siguientes temas:

- Preparación de los alimentos según tipo de ración desayuno y almuerzo
- Dosificación y combinación de acuerdo a lo programado
- Importancia del uso de las indumentarias limpia y completa durante todo el proceso del servicio alimentario
- Buenas prácticas de manipulación
- Buenas prácticas de higiene
- Preparación balanceada

Nombre y Apellidos	DNI	Cargo	
Freddy Hugo Gomez Espinoza	28020543	Presidente	
Jose Manuel Costa Espinoza	9664931	Secretario	
Bonifaz Demetrio Pimentel P.	25257180	Vocal	
Freddy H. Gomez Espinoza	28020543	Asesor	



Freddy Hugo Gomez Espinoza
Ing. Freddy Hugo Gomez Espinoza
C.M. N° 1270043
1967 - 03/08



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Promoción Social

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Anexo N° 4 acta de compromiso de la IE SAN MIGUEL

ACTA DE COMPROMISO

Los Miembros del Comité de Alimentación Escolar de la Institución Educativa QALI WARMA con código modular N° 0421339 del nivel Secundaria ubicada en el distrito de Mesa Provincia de Huancavelica, Departamento de Huancavelica, suscriben la presente acta de compromiso realizar la REPLICA de la Capacitación recibida por personal del PNAE Qali Warma, por Elvis Hugo Cornejo Espinoza, a los miembros del CAE e implementar acciones para ASEGURAR el servicio alimentario en su Institución Educativa.

- El CAE comprometerse a la implementación de los alimentos entregados por el PNAE Qali Warma según lo establecido en el año lectivo 2023.
- Contar con los recursos necesarios de manipulación de alimentos, higiene, protección de alimentos, almacenamiento, etc.
- Mantener al día los instrumentos, según a cumplir a los compromisos en la preparación de los alimentos durante todo el proceso del servicio alimentario.

Huancavelica, 10 de agosto del 2023

Nombre: Elvis Hugo Cornejo Espinoza
Cargo: RepresentanteNombre: Elvis Hugo Cornejo Espinoza
Cargo: RepresentanteNombre: Elvis Hugo Cornejo Espinoza
Cargo: Representante

PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Promoción Social

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Consolidación del Estado"

ACTA DE COMPROMISO

Los Miembros del Comité de Alimentación Escolar de la Institución Educativa San Miguel con código modular N° 0421339 del nivel Secundaria ubicada en el distrito de Mesa Provincia de Huancavelica, Departamento de Huancavelica, suscriben la presente acta de compromiso realizar la REPLICA de la Capacitación recibida por el Programa Qali Warma, a los miembros de la comunidad educativa e implementar acciones para ASEGURAR el servicio alimentario en su Institución Educativa.

Compromiso N°01: realizar replica de a los miembros de CAE

Compromiso N°02: _____

Compromiso N°03: _____

_____, de _____ del 2023

Nombre: Silvia Pios M.
Cargo: Asesora de NutriciónNombre: _____
Cargo: _____Nombre: _____
Cargo: _____

Esta es una reproducción impresa cuya autenticidad puede ser contrastada por la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma; la representación imprimible ha sido generada de acuerdo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-POM/SOTD. La verificación puede ser obtenida a partir del 15/08/2023. Según ley: Decreto legislativo N° 1112, Decreto Supremo N° 024-2021-POM y la Directiva N° 002-2021-POM/SOTD.

URL: <https://documentosqr-qaliwarma.gob.pe/#/verifica-ovd>

CVD: 0082 8906 8861 2626

BICENTENARIO DEL PERÚ
2021 - 2024



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Protección SocialPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Anexo N° 8 Acta de asistencia técnica en la IE N° 36051 capacitación en preparación de alimentos según el tipo de raciones (desayuno y almuerzo) que brinda el PNAE Qali warma.

ASISTENCIA TÉCNICA

Siendo 0:00 am del 10 de agosto en las instalaciones de la IE la institución educativa N° 36051 con código modular 0420030 del nivel primario del distrito de Maya, comite, para brindar asistencia técnica por parte del personal de PNAE Qali Warma, Ing. Freddy Hugo Gomez Espinoza a los integrantes del CAE, en las siguientes temáticas:

- Preparación de los alimentos según tipo de ración desayuno y almuerzo
- Dedicación y combinación de acuerdo a lo programado
- Importancia del uso de las indumentarias limpia y completa durante todo el proceso del servicio alimentario.
- Buenas prácticas de manipulación.
- Buenas prácticas de higiene.
- Preparación balanceada

Nombre y Apellidos	DNI	Cargo	Firma
Carmen Barros Banderi	23224064	Revisor CNE	
Freddy E. Guape Sicaipa	72011052	Rep. NUTCAV	



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Bienestar SocialPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Anexo N° 9 Acta de compromiso de la IE N° 36051.

ACTA DE COMPROMISO

Los Miembros del Comité de Alimentación Escolar de la Institución Educativa N° 36051, con código modular N° 0320003 del nivel primaria ubicada en el distrito de Moya, Provincia de Huancavelica, Departamento de Huancavelica, suscriben la presente acta y se comprometen realizar la RENTREGA de la Capacitación recibida por personal del PNAE Qali Warma, los Freddy Diego Gause Espinoza, a los miembros del CAE e implementar acciones para ASEGURAR el servicio alimentario en su Institución Educativa.

- El cumplimiento a la preparación de los alimentos entregados por el PNAE Qali Warma, según el horario establecido en la RV 053 2019 MINEDU.

Huancavelica 10, de agosto del 2023



Nombre:

Cargo:

Nombre:

Cargo:

Nombre: **Montserrat E. Gause Rucpa**
Cargo: **RAE PNAE**



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Promoción SocialPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Anexo N° 10. fotografía de la preparación del desayuno de la IE N° 36051.



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Promoción SocialPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Defendiendo la igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Anexo N° 11. fotografía de la asistencia técnica a las IE SAN MIGUEL secundaria de la IE N° 36051 primaria



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

ANEXO N° 05

	PERÚ	Ministerio de Educación	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-049-PNAEQW-USME-FOR-003
Versión N° 04	ACTA DE CONSTATAción			Página 1 de 2

Siendo las 11:00 horas del día 10 de Mayo del año 2022 en las instalaciones de la IE (Nombre y/o Número) IE N° 1001, Código modular N° 000000 del Centro Poblado YARPA del distrito de YARPA provincia de HUANCAVELICA modalidad de atención PRIMARIA proveedora COOPERATIVA EDUCATIVA DEL Items ALIMENTO

Por parte del PNAEQW:

- ☒ Monitor/a de Gestión Local: FREDDY HUGO GARCIA ESPINOSA
- ☐ Supervisor/a de Plantas y Almacenes:
- ☐ Otro/a Especialista del PNAEQW:

Por parte del Comité de Alimentación Escolar:

- ☒ Presidenta/e: TEOFILO ZANABRA MARTI
- ☐ Secretaria/o:
- ☐ La/el vocal:
- ☐ Otra/o:

Representante de la autoridad local/distrital/provincial y/o actores y/o representantes de la autoridad sanitaria u otros que intervengan en el caso:

.....

.....

.....

Detallar de manera sucinta el motivo que generó la alerta

Mediante el Oficio N° 0039-2023 CUC/HUANCAVELICA con fecha de 02 de mayo de 2023 se informó a la IE N° 1001 del distrito de YARPA, provincia de HUANCAVELICA que se había detectado una persona que preparaba alimentos no usa inventario, sin la etiqueta y personal de preparación no usan guantes, se pide a la IE que tome medidas de mejora.

Dejan constancia de lo siguiente:

Que no cumple con preparación de alimentos.

Durante la constatación el Director Teófilo Zanabra, electo municipal por el 17/03/23 los padres de familia fueron una reunión a fin de establecer el horario de preparación del desayuno escolar donde acordaron que la preparación del desayuno se realice entre las 07:00 de la mañana a las 8:00 de la mañana.

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

Firmado electrónicamente por: SANCHEZ CONDORI Oscar Germán
2023/05/10 10:55:15
Mostrar detalles
Fecha: 09/05/2023 12:05:15 -05:00

PROTOCOLO PARA LA VEEDURÍA Y ATENCIÓN DE
ALERTAS EN EL PROCESO DE COMPRAS Y LA
PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALIWARMA

PRT-049-PNAEQW-USME

		Ministerio de Educación y Cultura Dirección General de Alimentación Escolar QALIWARMA	PRT-049-PNAEQW-USME-FOR-003
Versión N° 04	ACTA DE CONSTATAción	Página de 2	
de familia no cumple con el horario establecido de preparación, indicando que los usuarios y/o vecinos tomando el desayuno de sus hogares por el motivo el desayuno sea preparado a la hora de la casa. Al respecto se brinda asistencia técnica al CAE donde se aborda principalmente en la importancia de cumplir con el horario y preparación de alimentos según tipo de Raciones (desayuno y almuerzo) como estipula en la RD N° 001-2022, emitida en concordancia con la R.R. 083-2019 - MINEDU. También se ratifica en algunos puntos como BPM, BPM, BPM. PERSONA QUE PREPARA ALIMENTOS NO HA IMPLEMENTADO UNA Y COMPLETA. Respecto a este punto el CAE manifiesta al día de visita de la ETVC la madre de turno no portaba con la indumentaria completa. Se explica que los encargados de la prestación del servicio alimentario hacen uso de la indumentaria completa y limpia. Frente a este contexto se brinda asistencia técnica al CAE sobre la importancia de uso de la indumentaria completa y limpia, en todas las etapas del servicio alimentario. PERSONAL DEL PROGRAMA NO DAABA CARACTERÍSTICAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANIPULACIÓN, HIGIENE, PRESENTACIÓN ALIMENTARIA. En este punto el CAE manifiesta que la persona encargada de la preparación del servicio alimentario, al día de la visita respondiendo NO recibía la capacitación en BPM. Por lo tanto al respecto se brinda asistencia técnica de acuerdo a la R.R. N° 001-2022, emitida, además en BPM, BPM. Además se realiza sobre la importancia de mantener un buen estado de salud las personas involucradas en el servicio alimentario.			

		Reglamento del Proceso de Compras y Atención de Alertas	PRT-049-PNAEQW- USME-FOR-003
Versión N° 04	ACTA DE CONSTATAción	Página de 2	
Reservorios, Juntas y Dendos, quedaron en cambio de acuerdo al presupuesto de 2023, a la vez se por un periodo de 15 días del 19 al 31 de julio del 2023 con el unico compromiso de volver a la normalidad desde el 1 de agosto en la preparación del desayuno. Al respecto se brinda asistencia técnica al CAE el día 19/07/23 donde principalmente se la importancia de cumplir con el horario y preparación de los alimentos según el tipo de agua (desagüe y Almuerzo) como muestra en la R.N. N° 474-2023 ANEP en concordancia de la R.V. 283-2019 - MDES. Además se refirió en la R.N. N° 474-2023 ANEP.			

 PERÚ Ministerio de Educación y Cultura	Documento de Identificación ÚNICO	PRT-049-PNAEQW- USME-FOR-003
Versión N° 04	ACTA DE CONSTATAción	Página 2 de 2

Acuerdos:

Se compromete a cumplir con la provisión de los alimentos entregados por el programa, según el plan establecido, también garantiza que los encargados de la provisión de alimentos serán consultados con los horarios de consumo establecidos desde el 1 de agosto.

Siendo las 13:00 horas del día 19 del mes de Agosto del año 2023, se da por finalizada la reunión, firman los presentes mencionados en razón de conformidad.



Firma de la/el integrante del Comité de Alimentación Escolar
Nombres y Apellidos:



Firma de la/el integrante del Comité de Alimentación Escolar
Nombres y Apellidos:

Firma Digital

PROCESAMIENTO DE
ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Impreso digitalmente por SIAJAZAR
JUNIOR VILLALBA
0800-000-000
Fecha: 19/08/2023 15:17:42 -0500



Firma del personal del PNAEQW
Nombres y Apellidos:

FREDY NULO GONZALEZ
Jefe de Gestión Local



Firma de la autoridad local/otros
Nombres y Apellidos: